

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31115 ASOCIACIÓN INTEGRAL 2**

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 137/2009, dimanante de autos núm. 588/07 k, a instancia de María Setefilla Calle Palomar contra Asociación Integral 2, en la que con fecha 6/10/2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Asociación Integral 2, con CIF G-41998576, en situación de Insolvencia por importe de 5.865,79 euros de principal, más la cantidad de 1.173 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100073607-1**